

ANÁLISIS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL
DE PUERTO ASÍS, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2015

ROSA MARLENNY TORRES SOLARTE
NORMA SANDRA BURGOS CABRERA
MARTHA CECILIA RIAZA TORRES
GLADYS ADRIANA NARVÁEZ CORAL

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ADMINISTRACION EN SALUD
ESPECIALIZACION ADMINISTRACION EN SALUD
PITALITO
2015

ANÁLISIS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL
DE PUERTO ASÍS, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2015

ROSA MARLENY TORRES SOLARTE
NORMA SANDRA BURGOS CABRERA
MARTHA CECILIA RIAZA TORRES
GLADYS ADRIANA NARVÁEZ CORAL

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
ADMINISTRADOR EN SALUD.

Asesor:
ESP. RUBÉN DARÍO AGUDELO LOAIZA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ADMINISTRACION EN SALUD
ESPECIALIZACION ADMINISTRACION EN SALUD
PITALITO
2015

NOTA DE ACEPTACIÓN

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

AGRADECIMIENTOS

Al término de esta etapa de nuestras vidas, queremos expresar un profundo agradecimiento a quienes con su ayuda, apoyo y comprensión nos alentaron a lograr esta hermosa realidad.

A DIOS por habernos regalado el maravilloso don de la vida.

A NUESTRAS FAMILIAS, de quien hemos recibido el buen ejemplo, apoyo y el estímulo en nuestras vidas, para seguir adelante y hacer realidad nuestros sueños.

El éxito se atrae lo que ocurra dentro de ti, se va reflejar en lo que suceda fuera de ti.

INDICE

	Pág.
Introducción	9
Objetivos	10
4.1. Objetivo General	10
4.2. Objetivo Especifico	10
Referente Teórico	11
5.1 Marco Teórico	17
Metodología	18
6.1. Población y muestra	18
6.2. Fuentes de información	19
6.3. Plan de análisis	20
6.4. Estrategia de difusión y comunicación	22
6.5. Componente ético e impactos esperados	22
Presupuesto	22
7. Resultados o discusión	24
7.1. Análisis de contratos ejecutados	24
7.1.1. Análisis de contratos con ampliación y adición	24
Análisis contrato de arrendamiento	27
Conclusiones y recomendaciones	31
8.1. Conclusiones	31
8.2. Recomendaciones	32
Referencias Bibliográficas	33

INDICE DE TABLAS

	Pág.
Conceptualización variable	13
Operaciones de variables	19
Instrumento validado, Lista de chequeo	20
Cronograma de actividades	21
Presupuesto global para fuente de financiación	22
Presupuesto global de propuesta para periodo académico	23
Análisis contratos de prestación de servicios	25
Análisis contratos de suministros	25
Análisis contratos de compra venta	26
Análisis ejecución y liquidación de contratos	28

INDICE DE GRAFICOS

	Pág.
Análisis contratos prestación de servicio	25
Análisis contratos de suministro	26
Análisis contratos de compraventa	26
Análisis tiempo promedio para el proceso de contratación	28
Análisis ejecución y liquidación	29



Universidad
Católica
de Manizales

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
CENTRO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN Y
DESARROLLO**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Título: ANALISIS DEL PROCESO DE CONTRATACION EN LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2015.

Rosa Marlenny Torres Solarte	Dedicación: TC TPx MT
Norma Sandra Burgos Cabrera	Dedicación: TC TPx MT
Martha Cecilia Rianza Torres	Dedicación: TC TPx MT
Adriana Narváez Coral	Dedicación: TC TP x MT
Asistente de Investigación	Trabajo de Grado Semillero

Línea de Investigación:
Participación en un proyecto de investigación inscrito en el Sistema Institucional de Investigaciones, en calidad de Investigadores.

Área de conocimiento a la que aplica: Administración en Salud

Programa de Posgrado al que se articula: especialización en Administración de la Salud

Lugar de Ejecución del Proyecto: E.S.E Hospital local de Puerto Asís
Ciudad: Puerto Asís Departamento: Putumayo

Duración del Proyecto (periodos académicos): II semestre

Tipo de Proyecto:
Inv. Básica: Inv. Aplicada: Desarrollo Experimental o Tecnológico:

Financiación Solicitada:
Valor solicitado UCM: \$
Valor Contrapartida: \$
Valor Total: \$

Nombres Completos, dirección electrónica, teléfono e instituciones de hasta 4 investigadores expertos en el tema de la propuesta y que estén en disposición de evaluarla.

- 1.
- 2.

3. INTRODUCCIÓN

La ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS, se rige por el derecho privado, pero, discrecionalmente utiliza las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la Administración pública (Ley 80 de 1993). También como entidad pública regida por la Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción), donde la operaciones se deben celebrar con transparencia, eficiencia, efectividad. Dentro de esta Ley se direcciona la elaboración de los planes anticorrupción de las entidades para que las veedurías ciudadanas ejerzan control sobre la gestión administrativa. Así las cosas, cada entidad presenta un informe de rendición de cuentas de su gestión en cada vigencia.

En el proceso de contratación de la ESE Hospital Local, desde la solicitud de la necesidad por el área respectiva, hasta la legalización del contrato, hay vacíos en cuanto al desarrollo de las actividades, que generan lentitud, riesgo con los entes de control en el momento de auditoría, retraso en la presentación de informes, inoportunidad en el servicio por la ausencia de dispositivos médicos, insumos y demás elementos de administración, que se requieren para el buen funcionamiento de la entidad.

Es importante que la Administración de la Entidad, implemente herramientas que permitan controlar, verificar, hacer seguimiento al proceso de contratación con el fin de dar cumplimiento a lo establecido legalmente, y así evitar que los riesgos se materialicen.

El propósito de esta investigación es identificar claramente las falencias y debilidades en el proceso y plantear recomendaciones que permitan una mejor organización, control y desarrollo del mismo.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

- ✓ Identificar el proceso de contratación administrativa en la ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS, mediante la verificación del proceso, en el primer semestre de la vigencia 2015.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Conocer el flujo de proceso a identificar
- ✓ Diagnosticar estado del proceso de contratación.
- ✓ Verificar el cumplimiento de la documentación

5. REFERENTE TEÓRICO

5.1 MARCO TEÓRICO

La E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís nace en junio del año 2000. Surge como una institución descentralizada del orden Municipal, con régimen especial, autonomía administrativa, patrimonio propio y personería jurídica. La historia de la creación de la E.S.E Hospital Local se inicia cuando se realiza la reglamentación en Colombia, para el proceso de descentralización de la salud, la cual tiene sus inicios con el Decreto 77 de 1987 y la Ley 10 de 1990; y posteriormente con la Ley 60 de 1993, con la reforma del Sistema General de Seguridad Social en 1993, con la aprobación de la ley 100.

Con lo anterior se da la potestad a los municipios para asumir la responsabilidad de la administración de los primeros niveles de atención en salud. En el año 2000 con el gobierno municipal en cabeza del Doctor Manuel Álzate como Alcalde del Municipio de Puerto Asís se toma la determinación de la creación de una Empresa Social del Estado, es así que por Decreto N° 142 de Marzo 31 del 2000 “por el cual se transforma una institución prestadora de salud del orden Municipal en Empresa Social del Estado de carácter Municipal” y en su artículo segundo se denomina a la entidad como “E.S.E HOSPITAL LOCAL”¹ para prestar servicios de primer nivel de atención de carácter descentralizado. En la ESE Hospital Local, es nombrado por Decreto el Dr. Álvaro Gutiérrez Coba como primer gerente quien a su vez nombra como Administrador al Señor Rigoberto Barrera quien también ejercía las funciones de tesorero.

El primero de Junio del año 2000 se dio inicio a la adecuación de la planta física y a la ubicación de los funcionarios de administración y a algunos de la parte asistencial. Dando cumplimiento al tema legal en la ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS se tienen documentados el Manual de contratación y el Estatuto de Contratación, documentos aprobados por Junta directiva para regular la contratación en la entidad. Como primera aproximación a la idea de lo que es la contratación administrativa, conviene hacer una breve referencia al proceso evolutivo a través del cual se llega a la administración Pública actual. Históricamente, la administración funciona más bien como un aparato meramente represor y al servicio del monarca absoluto, sin someterse a las normas jurídicas en su funcionamiento. A raíz de la revolución francesa (1789), la soberanía de un país deja de residir en el monarca y pasa a ser ostentada por el pueblo, y ello, con una consecuencia fundamental: la administración pasa a estar al servicio del ciudadano y su funcionamiento queda sujeto a normas jurídicas. Sin embargo, el núcleo esencial de esa primera Administración moderna seguía girando, fundamentalmente, en torno a unas actividades específicamente públicas, sin correspondencia posible con la actividad de los particulares, por lo que las normas

¹ RESEÑA HISTORICA HOSPITAL LOCAL año 2000.

jurídicas destinadas a regular su funcionamiento tenían que ser, necesariamente, de exclusiva aplicación a la Administración.

Estas normas específicamente públicas, al irse desarrollando e incrementando, con el tiempo dieron lugar al nacimiento de una rama especial del Derecho, el Derecho administrativo, en cuanto Derecho regulador del funcionamiento y de los derechos y obligaciones de la Administración Pública, diferenciado del Derecho privado, cuyo ámbito queda circunscrito exclusivamente a las relaciones entre particulares.

En aquellos primeros momentos del Derecho administrativo, no existían los contratos administrativos como figura jurídica peculiar, ya que el aparato administrativo era autosuficiente para atender por sí mismo las necesidades de la sociedad. Entonces, nos hacemos la pregunta ¿cómo nacieron los contratos administrativos como contratos dotados de una regulación distinta a la de los contratos privados? Para ello, fue necesario que se produjera un proceso de profunda evolución en el que, partiendo inicialmente de un grado muy reducido de intervención administrativa, se va evolucionando hacia un volumen muy elevado de actuaciones públicas en todas las áreas que afectan al funcionamiento de la sociedad, y cuyas etapas más significativas fueron las siguientes: Inicialmente, el Estado moderno nacido de la Revolución Francesa era acérrimamente liberal, lo cual suponía la menor injerencia posible de la Administración en los asuntos privados de los ciudadanos. Esto, unido a la Revolución industrial que tuvo lugar a lo largo del siglo XIX, hizo nacer lo que conocemos por capitalismo, que en poco tiempo llevó a extremo la explotación de unos ciudadanos por otros, hasta el punto de generar situaciones sociales insostenibles. El resultado de aquel proceso provocó en la mayoría de países europeos, el surgimiento de focos pre revolucionarios que, reaccionando contra el liberalismo capitalista, propugnaban el predominio absoluto de los intereses de la sociedad, de lo colectivo y, por tanto, del Estado sobre los intereses particulares de cada individuo. Tras estos estallidos revolucionarios, la concepción del Estado empieza a evolucionar hacia lo que hoy conocemos como Estado Social de Derecho, es decir, un Estado preocupado por el bienestar medio de la mayoría de los ciudadanos y que, para conseguir tal objetivo, fomenta, por una parte, la actividad económica privada, fortaleciendo las infraestructuras y el entramado económico y social del país y, por otra parte, interviene corrigiendo desigualdades y prestando un mayor número de servicios a los ciudadanos.

Este progresivo e importante incremento de las actuaciones del Estado provoca que la Administración Pública necesite utilizar, cada vez más, la contratación con particulares para hacer frente a la realización de determinados servicios y, por fin, cuando tales contrataciones se generalizan, surgen definitivamente los contratos administrativos, diferenciados de los contratos civiles, con una regulación específica propia, determinada por una doble exigencia: las peculiaridades

funcionales de la Administración como organización, y las peculiaridades derivadas del interés público y de la posición dominante de la Administración. En Colombia se han realizado estudios profundos sobre este tema, a pesar que el estado se ha interesado y se ha preocupado por mitigar la corrupción con estatutos como ley 1474, la continuidad en este aspecto se sigue presentando, la relación beneficio /costo es perjudicial para las partes en términos de los principios de contratación de equilibrio económico, pero sobre todo en cumplimiento con la calidad de los servicios para los más pobres y vulnerables que son quienes se afectan.

Anexo. 1 Conceptualización de las Variables

VARIABLES	DIMENSIONES	TECNICAS	INSTRUMENTOS	FUENTES
Tipología de contratación administrativa	La contratación efectiva en la ESE busca dinamizar el proceso de atención en salud de manera eficaz, para que el usuario sea el beneficiado.	documental	Documentos y libros de referencia, normatividad en contratación	Secundarias
Criterios de adjudicación de un contrato	Detrminar los criterios de la función de procesos y procedimientos administrativos, función gerencial, e interventoria y la función financiera	Normatividad	Procesos operativos inherentes y reglamentación vigente.	Internas y secundaria
Capacidad jurídica del contratista	Clase de persona natural, jurídica, experiencia en prestación del servicio en el sector salud. Cumplimiento de estándares de habilitación, seguridad social, parafiscal de los empleados (si es persona jurídica), póliza de seguro, seriedad en la oferta, solvencia y buen nombre, recurso humano con capacidad técnico científica,	documental	Persona natural o jurídica idónea o viable	Secundaria
Calificación de la propuesta	Medición de la capacidad jurídica, técnico económica, financiera y técnico científica de las propuestas	Mapa de procesos	Estandarización de variables	Secundaria

Con la ley 100 se dieron muchos cambios en cuanto al manejo de los hospitales, habilitándolos como “empresas”, con una categoría o régimen especial, como entidad descentralizada, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, auto-sostenibles con recursos propios provenientes de las ventas de servicios de salud ,donde se apliquen medidas y criterio gerenciales en la gestión, para que puedan participar dentro de un esquema competitivo, en calidad y precio con las instituciones del sector privado, mediante contratos suscritos con las EPS, de acuerdo la unidad de pago por capitación (U.P.C.) que fija cada año el Ministerio de Salud y Protección Social.

En el caso de la salud podemos decir que cada vez que se toma un modelo para desarrollar en un entorno como el de nuestro país, muchas veces no se obtienen los resultados esperados pero se continua probando los diferentes modelos ley 10, la ley 100 de 1993, 715 de 2001, ley 1122 de 2007 y la 1438 de enero de 2011, donde se dan varios directrices para dar con el cumplimiento de las instituciones prestadoras de salud públicas y privadas, los servicios son brindados en las empresas social del estado, estas entidades son las que mediante la gestión empresarial con las Instituciones Prestadoras de Salud y para el desarrollo de sus actividades provee de servicios previa contratación con estas

Bases legales

LEY 1474 DE 2011

Esta reciente disposición: “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, es relevante frente al tema objeto de la presente investigación en la medida en que procura fortalecer la efectividad del control de la gestión estatal enfocado hacia la moralidad administrativa, pues señala un régimen de inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones para ejercer cargos públicos; asimismo, establece las responsabilidades de tipo civil, fiscal, penal y disciplinaria en relación con los desempeños de la funciones administrativas, técnicas, financieras, contables y jurídicas; especialmente hace alusión a las facultades y deberes del supervisor e interventor, a las implicaciones jurídicas y sociales por incumplimiento de las acciones de interventoría y de supervisión de los contratos estatales; el proceso de imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento del objeto contractual. De esta manera, se procura la transparencia, y por consiguiente, evitar el fraude y la corrupción en la administración pública”².

² LEY 1474 Estatuto Anticorrupción. Año 2011

Definición de términos básicos

Empresa social del estado: organización prestadora de servicios de salud del nivel de complejidad correspondiente, con personería jurídica, administrativa y patrimonio propio, dirigida por una Junta directiva y gerente.

Hospital: conjunto de bienes muebles e inmuebles con capacidad técnico científica en forma integrada para prestar servicios de salud y hospitalarios en un municipio o departamento, como también de la nación y quien será el contratante en los términos de referencia

Contratista: proponente con quien se celebra el contrato, es decir la persona jurídica que se ha obligado, por medio del contrato, a cumplir los términos, especificaciones y condiciones que se estipulan en los términos de referencia y demás documentos.

Proponente u oferente: Persona jurídica que presenta propuesta.

Contrato: Acto jurídico generador de obligaciones , derivado del ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes que lo suscriben

Interventor o supervisor del contrato: persona natural o jurídica designada por la ESE para desarrollar vigilancia y control del contrato y todo el personal bajo su dependencia.

Condiciones de la propuesta: obligaciones y cláusulas que estipulan el cargo del contratista para el desarrollo de los servicios misionales de la empresa social del estado, según los estándares de habilitación y acreditación para prestadores definidos por las normas vigentes sobre el sistema obligatorio de garantía de calidad en salud que expide el ministerio.

Otro Si al pliego de condiciones. Adiciones, aclaraciones y/o modificaciones a los términos de referencia.

Nivel de complejidad: referente a los diferentes grados de diferenciación y especialización o pueden presentar los servicios asistenciales de un hospital público en este caso corresponden a la descripción hecha en cada servicio en los formularios de registro especial de prestadores de servicios de la salud del sistema único de habilitación.

Apertura de servicios: corresponde a la habilitación de nuevos y su debido reporte como novedad de la habilitación, que sean distintos a los que se entreguen en el acta de iniciación el contrato.

Gastos de operación. Todos coso y gasto en que se incurra para la prestación

del servicio y que afectan los rubros pertinentes en el presupuesto de la EE, es decir a título enunciativo, los costos y gastos en que se incurra en personal, insumos, oxígeno y medicamentos, servicios públicos, aseo, vigilancia, eliminación de desechos, impuestos en general, incluidos los impuestos de valorización predial, de vehículos, seguros, tasas, multas, sanciones y contribuciones (fiscales y parafiscales) combustibles, servicios auxiliares, repuestos de maquinaria y vehículos, mantenimiento de inmueble. Mantenimiento de equipos, reposición de equipos, ampliación de servicios, y en general todo gasto que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual y todo pago cualquiera que sea la modalidad de adquisición por parte del contratista.

Contratación Pública: Esta tiene lugar cuando las entidades públicas contratan con personas jurídicas o naturales del sector público o privado, para cumplir con algunas de sus obligaciones. Generalmente se ha asociado a la prestación de servicios públicos, a la construcción de obras

Capacidad de contratación: Cuantía que se asigna por la Cámara de Comercio en el RUP (Registro Único de Proponentes) a cada uno de los contratistas por la presentación de su estado financiero, equipos que dispone y capacidad operativa con el fin de establecer un valor máximo posible de contratos a manejar.

Principio de transparencia: Se refiere a la etapa de formación del contrato y está relacionado con que la totalidad de la contratación estatal debe hacerse mediante licitación o concurso público.

Principio de economía: Se invita a la necesaria eficiencia en el manejo de los recursos estatales. Este principio de economía pretende reducir los costos de la contratación, con el fin de evitar trámites innecesarios que fuera de su costo también incentivan prácticas corruptas.

Principio de responsabilidad: Se buscan mecanismos para que los funcionarios encargados de la contratación respondan por sus actos.

Deber de selección objetiva: Elección imparcial del contratista que más convenga a los intereses del Estado. No necesariamente es el menor precio el que garantiza que una determinada propuesta sea elegida.

Deber de publicidad: La actividad contractual se considera pública, con el fin de permitir a los interesados el conocimiento del proceso.

Licitación: Procedimiento mediante el cual la empresa invita a personas naturales y jurídicas establecidas en el país a participar en la presentación de propuestas para la ejecución de la obra.

Contratación directa: Este tipo de contratación es una excepción a la regla. Se contrata a través de este medio por situaciones especiales que no hacen posible el proceso licitatorio

Contratación pública electrónica: los actos derivados de la actividad precontractual y contractual, podrán tener lugar por medios electrónicos.

Contratación de menor cuantía: Límite establecido en la ley para determinar la modalidad de contratación que debe seguir una entidad para seleccionar a sus contratistas.

Pliego de condiciones: es el documento más importante en contratación estatal, en él están contenidos los requisitos que deben cumplir los particulares para contratar y las reglas que rigen no solo la etapa precontractual, sino también la contractual.

Los requisitos para contratar: permite la legitimidad, la exigencia, y hace más eficiente la utilización del dinero público en contratación estatal. cada entidad estatal es libre de determinar los requisitos que exigirá para que particulares contraten con ella. Sin duda, lo anterior se inspira en el principio de que quien mejor conoce las cualidades con las que debe contar el particular para cumplir el fin del contrato a celebrar es la entidad contratante.

6. METODOLOGÍA

El tipo de estudio es observacional, descriptivo de corte transversal, en relación con la identificación de las debilidades en las diferentes modalidades de contratación de tipo administrativo a realizar en la E.S.E, porque se fijan criterios metodológicos a tener en cuenta en tiempo inmediato para el desarrollo eficaz del proceso de contratación administrativa

6.1 .POBLACION Y MUESTRA

POBLACION

Se toma a nivel de entidad el proceso de Contratación Administrativa en la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS.

MUESTRA:

Se toma como referencia la cantidad de contratos entre enero y junio de 2015, tomando 10 contratos ejecutados de cada tipo de contratación.

6.2. FUENTES DE INFORMACION

PRIMARIAS : instrumento validado (lista de chequeo)

SECUNDARIAS documentacion especifica necesaria para el contrato, cartas de autorizacion.

INTERNAS: Las que se logren obtener en la Entidad que laboramos E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS, circulares, resoluciones.

Anexo. 2 Operaciones de variables

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	TIPO DE VARIABLE	ESCALA DE MEDICION	INDICADORES
Tipología de contratación administrativa	Acuerdo de voluntades, forma en que se regulan los procesos productivos para el funcionamiento y operación del servicio o entidad a adjudicarla en forma autónoma	Acuerdos de diferentes tipos de contratación que podrán ser valorados a través de cuestionario	cualitativa	Nominal nombre	Acuerdos presentados por porcentajes
Criterios de adjudicación de contrato	Servicios que se pueden dar en contratación	Determinar criterios de calidad, interventoría, función financiera	cualitativa	nominal	Indicadores de prestación de servicios, capacidad instalada
Capacidad jurídica	Garantías de prestar servicio como persona jurídica o natural	Clase de persona Seguridad social Parafiscales Póliza de seguros Solvencia y buen nombre Recurso humano con capacidad técnico científica	cuantitativo	Nominal	Numero de requisitos cumplidos por el contratista/ requisitos exigidos
Capacidad económica del contratista	Garantía que tiene el contratista para desarrollar procesos de inversión tecnología, funcionamiento y operación del servicio o entidad a adjudicarle el contrato	Condiciones de aporte en inversión infraestructura, dotación, manejo de insumos e instrumental, capacidad para operar el servicio respaldo económico	Cuantitativo	nominal	Numero de requisitos cumplidos por el contratista/ número de requisitos exigidos por la entidad
Calificación de la propuesta	Estándares de medición para los proponentes	Medición de la capacidad jurídica, económica, financiera y técnico científica de las propuestas	cualitativa	nominal	Indicadores de capacidad jurídica, económica, calidad de servicios, capacidad financiera.

6.3. PLAN DE ANALISIS

Tabulación de información, elaboración de base de datos de contratos y contratación en flujo, diagnóstico del estado del proceso para procesamiento de la información. Realización de análisis exploratorio y univariado de los datos a través de los cuales se describirán cumplimiento, riesgo, check lists, hoja de ruta Etc...

Instrumento: De investigación lista de chequeo esta lista de chequeo viene de acuerdo al tipo de contratación que se efectúe (contrato de obra civil, prestación de servicios, suministros, convenios) y se va aplicando de acuerdo a los requerimientos del tipo de contrato. Elaborado por las estudiantes de administración en salud.

Procedimiento de recolección de la información: Previo oficio de solicitud del trabajo entregado a la administración, avalada por la universidad, para las actividades a desarrollar se solicitará la información requerida para el desarrollo del proyecto.

Anexo. 3 FIGURA 1. INSTRUMENTO VALIDADO LISTA DE CHEQUEO

E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS
HOJA DE RUTA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES

Estudio de Previo:	Si	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Carta de necesidad del servicio:	Si	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Carta de Invitación a presentar propuesta	Si	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Proponente:		
Nombre	Valor Propuesta	Observaciones
HOJA DE VIDA EN FORMATO UNICO	Si	No
FOTOCOPIA DE CEDULA	Si	No
FOTOCOPIA PASADO JUDICIAL	Si	No
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR SI ES VARON	Si	No
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA	Si	No
ANTECEDENTES FISCALES Contratoria	Si	No
RUT	Si	No
SOPORTES HOJA DE VIDA	Si	No
SOPORTE PAGO SALUD Y PENSION	Si	No
CAMARA DE COMERCIO cuando aplica	Si	No

Año :	
Contrato Nro:	
Contratante:	
Contratista:	
Objeto:	
Fecha de Perfeccionamiento:	
Fecha de Legalización:	
Duración del Contrato:	
Fecha de Iniciación del Contrato:	
Fecha de Terminación del Contrato:	

Valor del Contrato:		
Forma de Pago:	Pagos realizados	
	1.	6. \$
PAGO FINAL	2.	7. \$
	3.	8. \$
	4. \$	9.
	5. \$	10.

Disponibilidad Presupuestal.	Nro.	Fecha.
Registro Presupuestal.	Nro.	Fecha.

Garantía Única de Cumplimiento	Anticipo:	
	Cumplimiento:	
	Calidad:	
	Salarios:	
	Estabilidad:	
	Responsabilidad Civil Extracontractual:	
Resolución Aprobación Póliza:		
Vencimiento Garantía o Póliza:		
Ampliación Póliza:		

DELEGACION DE INTERVENTORIA	Fecha:
Nombre del Interventor:	
Cargo del Interventor:	

Observaciones:	

Anexo 4.

5.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES														
Actividad	Resultado	Responsable	Mes											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Planeacion	cronograma de actividades	grupo de estudio												
revisión documentos legales	manual de contratación, plan de adquisiciones, actas comité de compras	grupo de estudio												
selección de información	contratos de obra, contratos de suministro, contratos de prestación de servicio, convenios seleccionados	grupo de estudio												
diagnostico del proceso de contratación	verificación y observación de los contratos, grado de avance en el proceso, detección del flujo del proceso	grupo de estudio												
aplicación del instrumento validado	contratos de junio de 2015	grupo de estudio												
elaboración y aplicación de indicadores	indicadores de cumplimiento	grupo de estudio												
recomendación	plan de Mejoramiento continuo	grupo de estudio												

6.4. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN (Considerar el documento: Productos de ejercicios de investigación, proyección social e innovación, anexo a esta convocatoria)

La utilidad del proyecto de investigación es servir de apoyo a trabajos de investigación.

6.5. COMPONENTE ÉTICO E IMPACTOS ESPERADOS A PARTIR DEL USO DEL CONOCIMIENTO

Las implicaciones éticas vienen dadas por las bases legales en el proceso de contratación y normograma que utiliza la ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS para el desarrollo de estos procesos, leyes de obligatorio cumplimiento tales como estatuto anticorrupción, ley general de archivos con el objetivo de optimizar la transparencia y salvaguardar la información. Etc.

- Constitución Política.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Decreto 734 de 2012.
- Ley 594 de 2000.
- Demás decretos reglamentarios.

7. Presupuesto

NOTA: El presupuesto deberá tener revisión del CIPD y la Vicerrectora Económico Financiera.

Anexo: 5 Presupuesto Global por Fuentes de Financiación

RUBROS	FUENTES				TOTAL
	UCM		CONTRAPARTIDA		
	Recurrentes	No Recurrentes	Recurrentes	No Recurrentes	
PERSONAL		200.000		200.000	200.000
EQUIPOS		350.000		350.000	350.000
SOFTWARE		250.000		250.000	250.000
MATERIALES		400.000		400.000	400.000
SALIDAS DE CAMPO		25.000		25.000	25.000
MATERIAL BIBLIOGRÁFICO		-		-	-
PUBLICACIONES Y PATENTES		-		-	-
SERVICIOS TECNICOS		100.000		100.000	100.000
VIAJES		-		-	-
CONSTRUCCIONES		-		-	-
MANTENIMIENTO		50.000		50.000	50.000
TOTAL					1.375.000

Anexo 6. Presupuesto Global de la Propuesta por Periodo Académico

RUBROS	Periodo 1				Periodo 2			
	UCM		CONTRAPARTIDA		UCM		CONTRAPARTIDA	
	Recurrentes	No recurrentes	Recurrentes	No recurrentes	Recurrentes	No recurrentes	Recurrentes	No recurrentes
PERSONAL		200.000		200.000		200.000		200.000
EQUIPOS		350.000		350.000		350.000		350.000
SOFTWARE		250.000		250.000		250.000		250.000
MATERIALES		400.000		400.000		400.000		400.000
SALIDAS DE CAMPO		25.000		25.000		25.000		25.000
MATERIAL BIBLIOGRÁFICO		-		-		-		-
PUBLICACIONES Y PATENTES		-		-		-		-
SERVICIOS TECNICOS		100.000		100.000		100.000		100.000
VIAJES		-		-		-		-
CONSTRUCCIONES		-		-		-		-
MANTENIMIENTO		50.000		50.000		50.000		50.000
TOTAL		1.350.000				1.350.000		2.700.000

7. RESULTADOS O DISCUSIÓN

Para realizar el análisis del proceso de contratación en la ESE Hospital Local Puerto Asís, se tomó como referente la base de datos de los contratos ejecutados de la vigencia 01 de enero de 2015 a 30 de junio de 2015. Esta información fue suministrada por el área de Contratación de la entidad.

Las clases de contrato que lleva a cabo la entidad se encuentran estipulados en el Manual de contratación de la Entidad, así:

- Prestación de servicios
- Comodato
- Arrendamiento
- Obras de mantenimiento e infraestructura
- Mantenimiento de equipos biomédicos
- Suministro de medicamentos
- Compraventa de servicios de salud
- Outsourcing
- Leasing
- Convenios interadministrativos
- Consultoría

Se tomó como muestra para el análisis, las siguientes clases de contrato, teniendo en cuenta que fueron los mas celebrados por la entidad durante esta vigencia:

- Prestación de servicios
- Suministro
- Compraventa
- Arrendamientos

7.1. ANALISIS DE CONTRATOS EJECUTADOS DEL 01 DE ENERO 2015 AL 30 DE JUNIO DE 2015

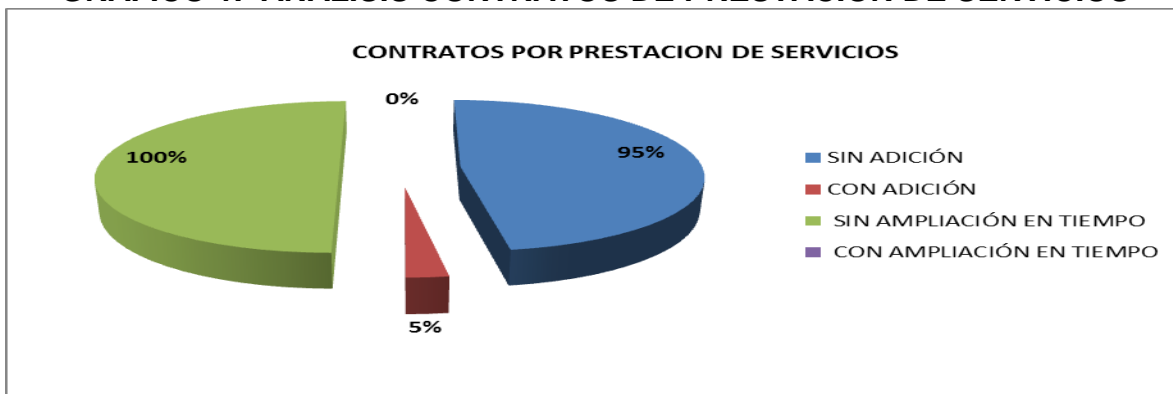
7.1.1 ANALISIS DE CONTRATOS CON AMPLIACIÓN Y ADICIÓN:

Para realizar este análisis se tomó el total de los contratos ejecutados en esta vigencia, es decir 202.

Anexo 7. ANALISIS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SIN ADICIÓN	95%
CON ADICIÓN	5%
SIN AMPLIACIÓN EN TIEMPO	100%
CON AMPLIACIÓN EN TIEMPO	0%
TOTAL CONTRATOS	101

GRAFICO 1. ANALISIS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



Al 5% de los contratos de prestación de servicios se efectuó adición, sin previa proyección de vinculación de personal para la nueva vigencia, en el afán de habilitar los nuevos servicios del nivel II. El 95% no sufre ninguna adición puesto que se dio cumplimiento a lo inicialmente presupuestado correspondiente a servicios asistenciales, administrativos y operativos. El 100% de los contratos se ejecutaron dentro del tiempo definido.

Anexo 8. ANALISIS DE CONTRATOS DE SUMINISTRO

SIN ADICIÓN	97%
CON ADICIÓN	3%
SIN AMPLIACIÓN EN TIEMPO	100%
CON AMPLIACIÓN EN TIEMPO	0%
TOTAL CONTRATOS	31

GRAFICO 2. ANALISIS DE CONTRATOS DE SUMINISTRO

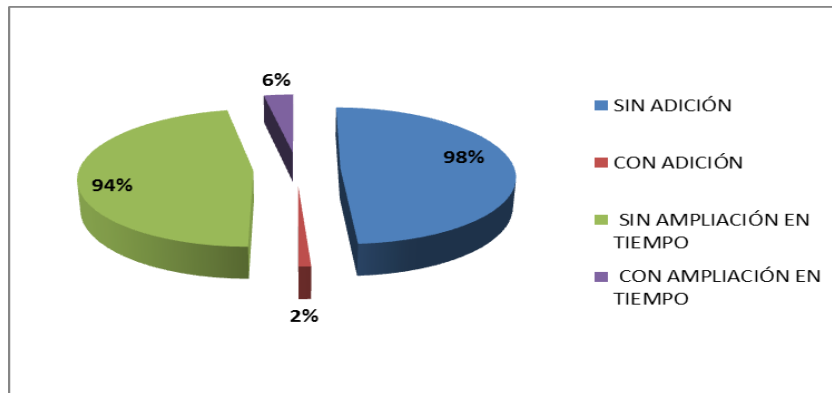


Al 3% de los contratos de suministro se efectuó adición, teniendo en cuenta que se ofrece la especialidad de ortopedia, lo cual exige adquirir material de osteosíntesis, incluido dentro de los nuevos servicios del nivel II. El 97% no sufre ninguna adición puesto que se dio cumplimiento a lo contratado, correspondiente a suministro de materiales y servicios para el buen funcionamiento de la empresa. El 100% de los contratos se ejecutaron dentro del tiempo definido.

Anexo 9. ANALISIS CONTRATOS DE COMPRAVENTA

SIN ADICIÓN	98%
CON ADICIÓN	2%
SIN AMPLIACIÓN EN TIEMPO	94%
CON AMPLIACIÓN EN TIEMPO	6%
TOTAL CONTRATOS	49

GRAFICO 3. ANALISIS CONTRATOS DE COMPRAVENTA



Al 2% de los contratos de compraventa se efectuó adición, debido a que quien reporta las necesidades dejó por fuera algunas áreas donde se presta servicios de II Nivel y que requerían de aires acondicionados. El 98% no sufre ninguna adición puesto que se dio cumplimiento a lo inicialmente presupuestado correspondiente a los contratos de compraventa. Al 3% de los contratos de compraventa se hizo ampliación en tiempo debido a que los proveedores no contaban con el material suficiente al momento del cumplimiento del contrato. El 97% de los contratos se ejecutaron dentro del tiempo definido.

ANALISIS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

Para el caso de los contratos de arrendamiento, estos cumplen con lo exigido en las condiciones pactadas al momento de la firma de los mismos.

De acuerdo al análisis realizado se puede evidenciar que en su gran mayoría las contrataciones realizadas por la ESE Hospital Local Puerto Asis, para brindar los servicios con que cuenta y para el normal funcionamiento de la entidad, éstos se ejecutan dentro del tiempo establecido.

Sin embargo, se puede observar que por habilitación de servicios y adecuación de infraestructura, se vió en la necesidad de realizar ampliaciones en tiempo y adiciones a algunos contratos para dar cumplimiento a lo inicialmente pactado.

ANÁLISIS DEL TIEMPO PROMEDIO PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Gráfico 4. Tiempo promedio del proceso de contratación.

PRESENTACIÓN DE LA NECESIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de la necesidad 2. Aprobación de la necesidad 3. Solicitud de CDP 	PROMEDIO EN DIAS 15
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	<ol style="list-style-type: none"> 4. Firma y solicitud del CDP 5. Expedición del CDP 6. Elaboración de Estudios previos 	PROMEDIO EN DIAS 8
ESTUDIO TECNICO	<ol style="list-style-type: none"> 7. Solicitud de cotizaciones 8. Recepción de cotizaciones 9. Comité de compras (Si aplica) 	PROMEDIO EN DIAS 20
SUSCRIPCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 10. Recepción de documentos. 11. Elaboración del contrato 12. Suscripción del contrato 	PROMEDIO EN DIAS 15
PERFECCIONAMIENTO y LEGALIZACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 13. Solicitud de Garantía única 14. Expedición del Registro Presupuestal 15. Aprobación garantía Única 16. Firma de acta de inicio (si aplica) 	PROMEDIO EN DIAS 10

De acuerdo al gráfico anterior, podemos evidenciar que el tiempo que transcurre desde que inicia la solicitud de la necesidad hasta el perfeccionamiento y legalización de contratos de cualquier clase en la ESE Hospital Local supera los 60 días.

Esto se presenta por:

- Demora en toma de decisiones por parte de la administración de la entidad.
- Demora en la elaboración del contrato.
- Demora en la entrega de la documentación por parte del contratista por falta de claridad en los requisitos exigidos.

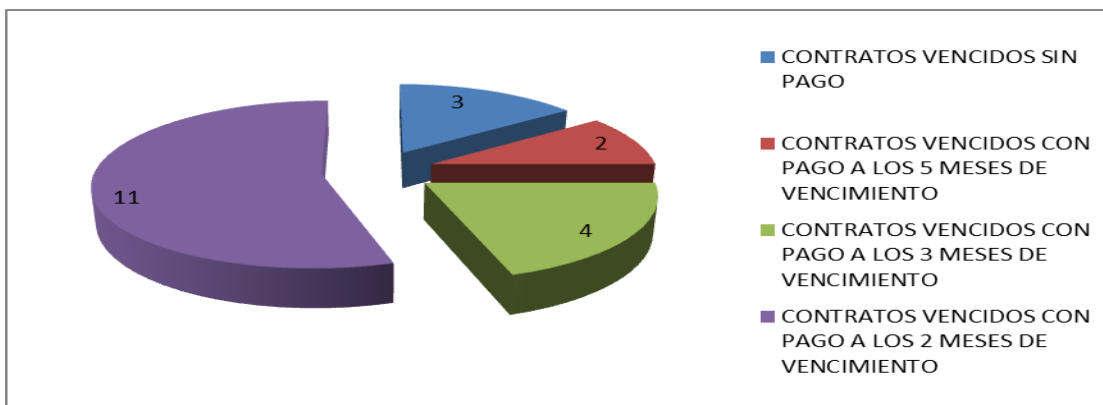
Para la realización de este análisis, se tomó información que reposa en la entidad, la cual fue suministrada por las subgerencias Administrativa y Científica y de las áreas de presupuesto, contratación y tesorería.

Se tomó una muestra de 60 contratos de un total de 202, escogidos entre contratos de prestación de servicios, de suministro, de compraventa y de arrendamiento, los cuales fueron los ejecutados en la vigencia 01 de enero de 2015 al 30 de junio de 2015.

Anexo 10. ANALISIS DE EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

CONTRATOS VENCIDOS SIN PAGO	3
CONTRATOS VENCIDOS CON PAGO A LOS 5 MESES DE VENCIMIENTO	2
CONTRATOS VENCIDOS CON PAGO A LOS 3 MESES DE VENCIMIENTO	4
CONTRATOS VENCIDOS CON PAGO A LOS 2 MESES DE VENCIMIENTO	11

GRAFICO 5. ANALISIS DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN



Con base en la hoja de ruta establecida por el grupo de investigación para analizar si los contratos se ejecutan dentro del tiempo establecido, se tomaron como muestra 20 contratos de los 60 tomados para el análisis anterior. En la muestra de 20 contratos se incluyen los de prestación de servicios, compraventa y suministro.

Se pudo evidenciar que:

- 3 contratos no se les ha realizado ningún pago y se encuentran vencidos.
- 2 contratos con pagos 5 meses después del vencimiento
- 4 contratos con pagos 3 meses después del vencimiento
- 11 contratos con pagos 2 meses después del vencimiento

Lo anterior se presenta por:

- Demora en los trámites administrativos para legalización, certificación y liquidación, para el respectivo pago.

Para este casos se indagó entre los responsables dentro de la Entidad y no existen respuestas que los fundamenten.

- Vencimiento de terminos del contrato debido a que el contratista no presenta a tiempo los soportes para el respectivo pago.

Son pocos los casos donde los proveedores no cumplen con la entrega del bien o servicio a tiempo.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 CONCLUSIONES

- Se evidencia que la mayor demora en el proceso de contratación de la ESE Hospital Local, se encuentra en la toma de decisiones por parte de la administración, que involucra una serie de actividades, desde la de aprobar la solicitud de la necesidad hasta la legalización del contrato.
- Sobre la base de la información recopilada, es posible identificar que los pasos que la ESE Hospital Local lleva a cabo, se diferencian de los pasos establecidos en el Manual de Contratación de la entidad.
- Se detecta que por falta de conocimiento de normatividad y experiencia en el manejo de procesos de contratación de algunos funcionarios, hace que el normal desarrollo de las actividades no se lleven a cabo en el término establecido afectando la prestación de los servicios.
- La falta de compromiso y sentido de pertenencia por parte del personal administrativo, afecta el cumplimiento de la misión del hospital; poniendo en riesgo el bienestar de la comunidad.
- La falta de un instrumento de validación que permita hacer seguimiento al tiempo de ejecución y responsables de cada actividad, dentro del proceso contractual.
- La demora de una actividad retrasa el normal desarrollo de las demás etapas del proceso, poniendo en riesgo la satisfacción de los clientes internos y externos. Además afecta las relaciones interpersonales del equipo de trabajo.

8.2 RECOMENDACIONES

- Fortalecer competencias de los funcionarios, en especial las relacionadas con los métodos de planeación y organización de manera que se mejoren los tiempos y la gestión y asuntos administrativos de la entidad.
- La ESE Hospital Local Puerto Asis debe implementar y adoptar un instrumento que permita llevar control, realizar seguimiento y asegurar la eficiencia de las actividades que se llevan a cabo en el proceso de contratación.
- Implementar ejercicios de evaluación y auditoría en todos los procesos que se llevan a cabo en la entidad, lo cual permitirá que se identifiquen

problemáticas y realidades comunes que se puedan solucionar a través del intercambio de conocimiento, tecnología y capacidades conjuntas.

- Contratar personal idóneo con el perfil requerido para cada cargo y de acuerdo a lo establecido en el Manual de Funciones. Esto garantiza la efectividad en el cumplimiento de los diferentes procesos que lleva a cabo la entidad.
- Capacitar y sensibilizar al personal en temática de eficiencia administrativa y servicio a la comunidad.
- Coordinar, centralizar y planear la adquisición de bienes y servicios con características técnicas, de manera efectiva.
- Diseñar e implementar criterios de excelencia y calidad en el servicio, que tenga en cuenta las necesidades, realidades y expectativas de los usuarios de la ESE Hospital Local.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LEY 1474 ESTATUTO ANTICORRUPCION. 2011

Ley 100 MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL, 1993.

ESE Hospital Local Puerto Asís; Manual de contratación

GORBANEFF YURI – CABARCAS GINA; Equilibrio económico y Contratación Publica en Colombia. Revista. Derecho Barranquilla 2009.disponible en www.scielo.org

G MEDINA, C NORBERTO - FALACIA DE LAS CLAUSULAS EXORBITANTES. REVISTA OPINIÓN JURÍDICA, 2006 Revista opinión jurídica, Medellín 2006. Disponible en - www.scielo.org

PIMENTO CESAR; Gestión de compras y contrataciones gubernamentales. RAE electrón Vol 1; Sao Paulo 2002.

ESE Hospital Local Puerto Asís; Manual de contratación.

MARÍN AGUDELO, Sebastián Alejandro. Apropiación social del conocimiento: una nueva dimensión de los archivos. Revista Interamericana de Bibliotecología. 2012, vol. 35, n° 1; pp. 55-62.